

Aprobación de iniciativa, en manos del Congreso: diputada

LAURA ARANA

—nacion@eluniversal.com.mx

Será el Congreso de la Unión el que deberá aprobar, para su entrada en vigor, la propuesta de iniciativa del Congreso de la Ciudad de México para que personas menstruantes que padecen dismenorrea en un grado incapacitante, obtengan permisos laborales con goce de sueldo por dos o tres días.

En entrevista con EL UNIVERSAL, la diputada local de Morena Alicia Medina explicó que está en manos del Legislativo federal la aprobación, toda vez que se tienen que reformar los artículos de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado e incluir entre las obligaciones de los patrones otorgar un permiso, con goce de sueldo a personas menstruantes diagnosticadas con dismenorrea primaria o secundaria incapacitante.

“Son dolores que te incapacitan para poder trabajar. Esto tendría que ser bajo prescripción médica”, indicó.

La diputada morenista precisó que también se propone otorgar un día al año, con goce de sueldo, a las mujeres trabajadoras para acudir a realizarse sus estudios de mastografía y papapnicolau; mientras que a los hombres trabajadores se les daría medio día de trabajo para acudir a realizarse el examen de próstata.

“Lo que aprobó el Congreso capitalino fue un dictamen de iniciativa que se

turnó al Congreso de la Unión, para modificar la Ley Federal, porque nosotros no tenemos la facultad de cambiar leyes federales. De aprobarse se contaría con estos días”, explicó Alicia Medina. ●

2 a 3**DÍAS**

se darían de permiso laboral por dismenorrea incapacitante.



68% de mujeres presentan malestares por menstruar

Encuesta: pueden ser incapacitantes; la iniciativa para licencia menstrual en la CDMX requiere aval federal

**ALEHÍ SALGADO
Y LAURA ARANA**

En México, 68% de personas menstruantes presentan durante su periodo molestias físicas de leves a incapacitantes que podrían interferir con el desempeño de sus actividades cotidianas, entre ellas las laborales.

De acuerdo con la primera Encuesta Nacional de Gestión Menstrual elaborada por el colectivo Menstruación Digna México, con el apoyo de Essity y UNICEF México, sólo una quinta parte de ese porcentaje ha podido faltar a su trabajo ya que, hasta hoy, no existe una licencia o permiso que lo justifique.

Anahí Rodríguez, vocera de la organización, considera que poner el tema sobre la mesa es un avance, pero afirma que ni siquiera es el paso uno para conseguir una reforma de gestión menstrual que abone a la universalidad de derechos.

La diputada local Alicia Medina explicó que aunque la iniciativa para que personas que padecen dismenorrea en un grado incapacitante obtengan permisos laborales con goce de sueldo se aprobó en la Ciudad de México requiere el aval del Congreso federal para entrar en vigor.

| NACIÓN | A7



“Falta mucho por hacer en el tema de la menstruación”

Ponerlo sobre la mesa es un avance, pero no logra una reforma, dice activista; **según encuesta, 68% de las mujeres tienen molestias de leves a incapacitantes**, sólo 20% han podido faltar

ALEHÍ SALGADO

De acuerdo con cifras de la primera *Encuesta Nacional de Gestión Menstrual* elaborada por el colectivo Menstruación Digna México (MDM), hasta 68% de las mujeres y personas menstruantes en México presentan durante su periodo molestias físicas de leves a incapacitantes que podrían interferir con el desempeño de sus actividades cotidianas, entre ellas, las laborales.

De ese volumen, sólo 20% han tenido la posibilidad de faltar a su empleo pues, hasta hoy, no existe una licencia o permiso que regule y justifique su inhabilitación en el tiempo que su organismo lleva a cabo este proceso biológico.

Anahí Rodríguez, vocera de la organización, en entrevista con **EL UNIVERSAL** explicó que poner el tema de la menstruación sobre la mesa a nivel local es un avance, pero ni siquiera es el paso uno para conseguir una reforma de gestión menstrual que abone a la universalidad de derechos que se necesitan para alcanzar el bienestar holístico de las mujeres y personas menstruantes.

"No sólo se trata de meter el tema de las licencias menstruales, sino la gratuidad universal, dejar de estigmatizar el tema, educar en todos los niveles sobre los procesos, disminuir los costos de las consultas ginecológicas y medicinas, y seguir recortando el IVA en toallas, tampones, copas y otros productos que no adquirimos porque queremos, sino porque los necesitamos", dijo.

La activista reveló que, según el documento creado por Essity y UNICEF México, 54% de las mujeres y personas que menstrúan desearían no tener su periodo debido a los inconvenientes físicos, sicológicos, económicos y sociales que vienen en conjunto.

En suma, 81% de las perso-

nas encuestadas ven el periodo como una desventaja frente a los hombres, pues han sido víctimas de estigmatización en lugares como su hogar, escuela, áreas de desarrollo de sus actividades y, especialmente, su entorno laboral.

"Es común que el sangrado nos incapacite, no es señal de debilidad, es un síntoma fisiológico, como cualquier otro proceso natural del cuerpo, pero nos ha dado un sentimiento de inferioridad porque sigue estigmatizado al llamarnos flojas, débiles, enfermas o exageradas cuando menstruamos".

Sobre tabúes y dichos, la encuesta señala que a 65% de las entrevistadas alguien les ha dicho que "se queja o se excusa" de sus actividades por los cólicos menstruales; a 63%, que están irritable o neuróticas por su menstruación; a 46%, que es un tema del que sólo deben hablar a quienes les llega el periodo y a 76% que la menstruación es algo que deben tolerar.

Cuando se habla del tema con su mamá, sus hermanas, sus tíos y otras familiares mujeres, sólo 67% de las mujeres y personas menstruantes se sienten cómodas; con su papá, sus hermanos, sus tíos y otros familiares hombres, 26%.

En el caso de sus profesores o jefes, sólo 19% se sienten en confianza; con profesoras o jefas, 41%; con otras mujeres conocidas o cercanas, 68%; con otros hombres conocidos o cercanos, 20% y con su ginecólogo, médico o partera, 61%.

Por ello, Anahí Rodríguez refirió que para crear una agenda completa que salde la

deuda que se tiene con las mujeres y personas que menstrúan es importante empezar con las instituciones sociales, como la familia y el sistema educativo, después con el Estado y el sistema económico.

"Muchos se preguntan por qué el Estado se tiene que meter en el tema y es porque es garante de nuestros derechos y la menstruación, para muchas mujeres, desde niñas hasta la madurez, es un obstáculo para acceder a espacios públicos, educación, espaciamiento y áreas importantes para nuestro desarrollo".

La vocera de MDM indicó que además de la propuesta que el jueves pasado se lanzó en el Congreso de la Ciudad de México, que propone legislar en torno a las licencias menstruales, hubo una iniciativa similar el año pasado en Colima. ●



PERIODO, UN OBSTÁCULO PARA ELAS, SOSTIENE VOCERA DEL COLECTIVO MDM

Aclara que el sangrado no es una señal de debilidad, sino un síntoma fisiológico.

ANAHÍ RODRÍGUEZ
Vocera de MDM

"Es común que el sangrado nos incapacite (...), pero nos ha dado un sentimiento de inferioridad porque sigue estigmatizado"



FOTOS: ESPECIAL

Mujeres protestaron en el Zócalo capitalino para pedir menstruaciones libres de impuestos.

"La menstruación, para muchas mujeres, desde niñas hasta la madurez, es un obstáculo para acceder a espacios públicos, educación"



Activista indica que 54% de personas desearían no tener su periodo por las dificultades físicas, sicológicas y económicas.

65%
DE MUJERES

dicen que son acusadas de poner excusas.

81%
ENCUESTADAS

ve el periodo como una desventaja ante hombres.



PLAZA DE TOROS MÉXICO

Es negocio sólo para espectáculos: activistas

Aseguran que, además de que los animales sufren, las corridas también ya no son rentables

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gtmm.com.mx

Durante 2022, mientras en el Congreso de la Ciudad de México se debatía la prohibición de las corridas de toros, el Colectivo Resistencia y Defensa Animal (Redac), afirmó que, dada la reducción de asistencia a estos actos, las ganancias disminuyeron a entre 2 millones 585 mil pesos y 5 millones 170 mil pesos por corrida, por lo que ya no es negocio rentable.

Previamente, la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeco) había expuesto que la ganancia aproximada por corrida era de 14 millones 600 mil pesos.

Redac presentó ante el Congreso local una iniciativa ciudadana que propone prohibir las corridas de toros y que deberá ser dictaminada en las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y votada en el pleno en los próximos 43 días.

El argumento central es que se deben eliminar las corridas para no volver a causar sufrimiento a los animales, pero otra razón es que las corridas dejaron de ser un negocio rentable y el gobierno local podría recaudar más impuestos si la Plaza de Toros México se destinara a conciertos, espectáculos y eventos deportivos.

El 16 de mayo de 2022, el secretario de Desarrollo Eco-

nómico, Fadlala Akabani, participó en una mesa para analizar la iniciativa que impulsó el año pasado el diputado local, Jesús Sesma, de la Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, para prohibir las corridas de toros.

“Si se llena la Plaza de Toros México —con capacidad de 41 mil asientos— en un solo evento, estamos hablando de 14 millones 600 mil pesos y esta actividad está relacionada con el espectáculo. Además, todo lo que se vende alrededor de esta exhibición: estamos hablando de una derriama adicional de 14 millones 513 mil pesos”, explicó.

Indicó que la suma de los boletos que se vendían para la corrida de toros y dentro de la plaza sumaba 14 millones 600 mil pesos, más todo lo que se consume afuera entre restaurantes, bebidas, souvenirs y transportes, otros 14 millones 513 mil pesos. Por lo que “por corrida se generan 29 millones de pesos, aproximadamente”.

En contraste, Redac señala que cada año hay 24 corridas: 12 en temporada baja y 12, en alta.

En las 12 de temporada baja se venden, en promedio, 25% de los boletos, una ganancia por corrida de 2 millones 585 mil 172 pesos. Es decir, se obtienen alrededor de 31 millones 22 mil 64 pesos.

Y en las 12 corridas de temporada alta, se compran alrededor de 50% de los boletos, que equivale a 5 millones 170 mil 343 pesos. Por estas 12 corridas ganan 62 millones 44 mil 116 pesos.

En total, la Plaza de Toros de México tendría ingresos anuales de alrededor de 93 millones 66 mil 180 pesos.

En entrevista con **Excélsior**, Jaqueline Zúñiga, integrante de Redac, dijo que “lo que hay en las corridas de toros es un lavadero de dinero, no tienen la asistencia, ni los números de corridas de toros que argumentan”.

En tanto, el político Pedro Haces señaló que “si te gustan las corridas ve, si no te gustan, no vayas”.

“Creo que estamos en un país de respeto hacia el prójimo, de libertades, y está prohibido prohibir”.



A través de los años y los diferentes gobiernos, no se ha encontrado a nadie capaz de luchar contra la tortura y asesinato de un animal.”

JAQUELINE ZÚÑIGA

ACTIVISTA DE REDAC





Foto: Héctor López/Archivo

Activistas aseguran que el gobierno local podría recaudar más impuestos si la Plaza de Toros México se ocupa para conciertos.

